COMITÉ DE INFORMACIÓN XIX Sesión Extraordinaria 2014



En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del 9 de julio de 2014, en la Sala de Juntas ubicada en el 90 piso del edificio Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, se verificó la XIX Sesión Extraordinaria del Comité de Información (Comité) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto), con arreglo a los artículos 6°, 28, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 61, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley); y, 34 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013 (Estatuto Orgánico).

Estuvieron presentes, la licenciada Yaratzet Funes López, Presidenta del Comité; la licenciada Carmen Adriana Rivera Robles, Representante de la Contraloría Interna en el Comité y Subenlace para la Transparencia y Acceso a la Información (Subenlace) en dicha Contraloría; la licenciada Liliana Anastasia Montes Franco, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; como invitados el ingeniero Benjamín Torres Bautista, Director de Información Pública y Oficialía de Partes y Coordinador de Archivos; el licenciado Rogelio Castañeda Camacho, representante de la Unidad de Política Regulatoria; y, la licenciada Mariel Alejandra Mondragón Bustos, Secretaria Técnica del Comité.

Presidió la Sesión la Presidenta del Comité. La presentación de los asuntos estuvo a cargo de la Secretaria Técnica del Comité, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I, Establecimiento del quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Comité.

III.1 Aprobación del Catálogo de Disposición Documental con la corrección e incorporación de series documentales para la Unidad de Política Regulatoria y la Contraloría Interna.

1 de 4







IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Establecimiento del quórum.

La Secretaria Técnica verificó la presencia de los integrantes del Comité. En tal virtud, la Presidenta declaró válidamente instaurada la Sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día respectivo.

Acto seguido, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el mismo.

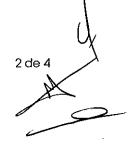
- III. Asuntos sometidos a consideración del Comité.
- III.1. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental con la corrección e incorporación de series documentales para la Unidad de Política Regulatoria y la Contraloría Interna.

Mediante correo electrónico de 4 de julio de 2014, el Director de Responsabilidades y Quejas del Instituto solicitó al Director de Información Pública y Oficialía de Partes y Coordinador de Archivos del Instituto, la modificación en el Catálogo de Disposición Documental de lo siguiente:

"El Código relativo al Asunto de "SANCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS"

Dice:

No.	Códlgo	Serie Documental	Subserie Documental	Asunto
281	D09.2.1	D09.2	2.10	SANCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS







COMITÉ DE INFORMACIÓN XIX Sesión Extraordinaria 2014

Debe decir:

No.	Código	Serie Documental	Subserie Documental	Asunto
281	D09.2.10	D09.2	2.10	SANCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Asimismo, solicito la incorporación de un nuevo Código, Serie Documental y Asunto que se denominará: "CONCILIACIONES", ya que anteriormente no estaba contemplado dentro de las atribuciones y funciones de la Dirección de Responsabilidades y Quejas, porque era exclusiva de la Secretaría de la Función Pública, para quedar de la siguiente manera:

No.	Códlgo	Serie Documental	Subserie Documental	Asunto
282	D09.2.11	D09.2	2.11	CONCILIACIONES

En relación con la incorporación del asunto denominado "CONCILIACIONES", para los rubros PLAZOS DE CONSERVACIÓN, la Valoración Primaria debe ser Legal, y para la Vigencia en años en Archivo, en Archivo de Trámite 1 y en Archivo de Concentración 1, dando un total de 2 años y en el rubro de TÉCNICAS DE SELECCIÓN, debe ser por Eliminación".

Por su parte, la Unidad de Política Regulatoria solicitó al Director de Información Pública y Oficialía de Partes y Coordinador de Archivos del Instituto, la incorporación en el Catálogo en cuestión del asunto "AGENTES ECÓNOMICOS PREPONDERANTES".

Una vez recibidas dichas peticiones, el Director de Información Pública y Oficialía de Partes y Coordinador de Archivos en el Instituto, dio atención a las mismas, a fin de que se aprueben por parte de este Órgano Colegiado.

En virtud de lo anterior, los miembros de este Comité determinan lo siguiente:

3 de 4

COMITÉ DE INFORMACIÓN XIX Sesión Extraordinaria 2014



RESUELVE

ACUERDO

CI/EXT/090714/65

PRIMERO.- El Comité aprueba, el Catálogo de Disposición Documental aplicable a este Instituto con las adecuaciones descritas en los párrafos que anteceden para la Unidad de Política Regulatoria y la Contraloría Interna, de conformidad con los artículos 29, fracción V, 61, fracción IV de la Ley y 43 de su Reglamento.

SEGUNDO.- El Titular de la Unidad de Política Regulatoria se tenga por notificado del Acuerdo del Comité a través de su representante para los efectos conducentes.

Así, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité, la licenciada Yaratzet Funes López, Presidenta del Comité; la licenciada Carmen Adriana Rivera Robles, Representante de la Contraloría Interna en el Comité y la licenciada Liliana Anastasia Montes Franco, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace.

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN

YARATZET FÜNES LÓPEZ

PRESIDENTA

REPRESENTANTE DELLA CONTRALORÍA INTERNA EN EL COMITÉ

LILIANA ANASTASIA MONTES FRANCO SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE **ENLACE**